



ROBERTO H. TODD.

A los Republicanos

de la Municipalidad

de San Juan:



EL CLUB REPUBLICANO ROJO de San Juan siente verdadero orgullo al haber designado como su candidato para el puesto de Alcalde de San Juan, al Honorable Roberto H. Todd.

Los méritos indiscutibles de dicho candidato para ocupar tan elevado puesto y la ejecutoria de su labor realizada, le han hecho acreedor a aquella designación. Con éllo se reconocen una vez más sus buenos servicios en la Administración y se realiza un acto de verdadera justicia hácia el hombre que ha dedicado todos sus esfuerzos y todas sus energías al buen desempeño de su cargo.

No debe extraviarse la opinión haciéndose eco de promesas más o menos halagüeñas, ni teniendo en cuenta la mayor ó menor simpatía de cada uno de los candidatos que se presenten para un determinado cargo. Entendemos que debe, entre las personas que pretendan ser nominadas, hacerse una selección teniendo en cuenta los méritos y servicios de cada uno de ellos y su capacidad para el buen desempeño del puesto que se discuta, a fin de que éste quede rodeado del más alto prestigio y el electo resulte merecedor a la confianza que en él se deposita.

Por nuestra parte y para que todos los habitantes de la Municipalidad de San Juan conozcan los servicios políticos prestados por el candidato Roberto H. Todd, que al Club Republicano Rojo sostiene para Alcalde de San Juan, hemos de hacer una ligera biografía de dicha personalidad, que consideramos más que suficiente para que el pueblo republicano de la Municipalidad de San Juan continúe demostrándole su confianza, eligiéndole nuevamente para seguir ocupando tan importante puesto.

Nació Roberto H. Todd en la vecina Isla de San Thomas y a los 5 años de edad vino a este país con su madre y otros tres hermanos, de los cuales él era el menor. Siendo de familia pobre ingresó en el Asilo de Beneficencia, entonces bajo los auspicios de la Diputación Provincial, y siendo Maestro de dicho Asilo, el Competente Profesor Don Miguel Gorbea.

Cuando a los pocos años salió del Asilo el Sr. Todd, entró como empleado de la Lotería Provincial, en cuyo destino estuvo algunos años, marchando en 1887 para los Estados Unidos de América en busca de un porvenir más risueño que el que le prometía un destino modesto.

En New York entró Todd en una casa de comercio y en el año 1893 volvió a Puerto Rico como viajero de dicha casa, hasta que en el año 1895 volvió á los Estados Unidos. Para entonces había estallado la revolución de Cuba, había muerto Martí, quien en vida había sido buen amigo de Todd, y en la primera reunión que celebraron los puertorriqueños en la citada ciudad de New York para unir sus iniciativas y sus fuerzas a la lucha de Cuba, para después libertar á Puerto Rico, Todd fué elegido Secretario de la Junta Revolucionaria por el voto unánime de sus paisanos, pues como puertorriqueño siempre se le ha tenido.

En compañía del Dr Henna y de los Srs. Manuel Besosa, Juan Terreforte y Sotero Figueroa, que con él componían el Directorio Puertorriqueño, trabajó Todd con la mayor asiduidad para implantar la vida de la libertad en este país y ayudar a Cuba en su lucha.

Al estallar la guerra Hispano-Americana se disolvió el Partido Revolucionario de Puerto Rico, después de la invasión americana y allá para el mes de Diciembre de 1898 volvió Todd al país.

Durante el Gobierno Militar, Todd fué intérprete de la Corte Provisional, ó sea de la primera Corte Federal que se estableció en esta Isla, con el Juez Pettingill, de Presidente. Fué nombrado también por el General Davis, miembro de la Junta Superior de Instrucción Pública.

En Marzo de 1899 autorizó con los señores Rossy, Barbosa, Sanchez Morales, Guillermet y (Don Fidel) los hermanos del Valle Atilas, Ramos y otros, un manifiesto al país invitando a la formación del Partido Republicano, y en 4 de Julio del mismo año asistió a la asamblea convocada en la que quedó constituido dicho partido.

Al implantarse el Gobierno Civil en esta Isla, en 1900, Todd fué electo Delegado a la Cámara por el Distrito de Mayagüez, y el primer proyecto que aprobó la Cámara que hace incompatible el cargo de Delegado con cualquiera otro cargo público retribuido con fondos federales, insulares ó municipales, se debe a su iniciativa.

Defendió también en la Cámara los derechos de los antiguos telegrafistas y escribanos de la época de España, para que se les reconociesen sus derechos. A la iniciativa de Todd y por acuer-

do de la Cámara en sesión secreta, presentó aquel una resolución para hacer una investigación en el Departamento de Obras Públicas que en aquella época carecía de la confianza del país.

También ocupó en 1901, por nombramiento del Gobernador Hunt, el cargo de Concejal del Municipio de San Juan.

Terminada la Legislatura de 1902, Todd rehusó una reelección y se dedicó a su trabajo profesional en la Corte Federal, en sociedad con otros dos Abogados, los Sres. Pettingill y Keedy. En Abril de 1903 fué nombrado por el Gobernador Hunt, previa recomendación de su partido, Alcalde de la Ciudad de San Juan, puesto que se hallaba vacante. En aquellos críticos momentos Todd no tuvo inconveniente en aceptar un cargo que otros habían rehuido por las dificultades de que estaba rodeado; demostró gran juicio y cordura en sus determinaciones y encaminó por buenos senderos la Nave Municipal, al extremo de que en Enero de 1905, al morir Don Manuel Egozcue y Cintrón, que había sido electo en Noviembre anterior para ese cargo, fué confirmado en el mismo por el Gobernador Winthrop.

En el mismo año 1905, por iniciativa de Todd, se fundó la Liga de Ayuntamientos celebrándose en 25 de Julio la memorable Asamblea Municipal, en la casa Ayuntamiento, hecho que repercutió tanto dentro como fuera del país. En 1906 fué Todd, en compañía de los Sres. Larrinaga y Busó, en comisión de la Liga de Ayuntamientos, para exponer a las Autoridades de Washington todo lo que pasaba en Puerto Rico y aún se recuerdan las valientes manifestaciones hechas por Todd ante las Comisiones del Congreso y que tanta sensación causaron en Puerto Rico, obligando a Winthrop y Post a capitular con el Partido Unionista, ordenando Muñoz y de Diego que se le diese la espalda a los comisionados de la Liga. Todd había expuesto ante aquellas comisiones el abuso de los Jefes de Departamentos que ocupaban edificios públicos gratis, con luz y agua; y la Cámara Unionista inmediatamente autorizó al Gobernador para que pudiese asignar dichos edificios para viviendas entre los Jefes de Departamentos.

Los Republicanos de San Juan nominaron á Todd en 1906 para el cargo de Alcalde, pero Todd que había pulsado la situación, que tenía motivos para saber cómo se pensaba de él en la Fortaleza por lo de la Liga de Municipios, no quiso dar gusto á Winthrop y á Post, que tenían empeño en derrotarlo, y para no comprometer á su partido rehusó la nominación. Los compromisarios, que no aguardaban esa actitud, no supieron en los primeros momentos qué partido tomar y se retiraron á deliberar sobre la grave situación que se creaba. Por unanimidad, la Asamblea de compromisarios acordó insistir con Todd para que

reconsiderase su actitud, pero éste insistió en su determinación de no aceptar el puesto y entonces se nominó á don Fidel Guillermet.

Todd dejó la Alcaldía en 1º de Febrero de 1907 y con esa fecha el Concejo Municipal le nombró hijo adoptivo de San Juan; enseguida se dedicó á ejercer su profesión de Abogado hasta que en 1910 sus correligionarios le postularon de nuevo para el cargo de Alcalde y en las elecciones de Noviembre de ese año fué electo por una mayoría de 1,117 votos contra el adversario unionista.

Lo que ha hecho Todd en la Alcaldía en sus dos términos, es conocido por todo el mundo. A sus iniciativas se debe la mayor parte de las mejoras públicas que dan brillo y nombre á la Ciudad de San Juan.

En cuanto á su vida política, ahí está como un libro abierto: Desde que se fundó el Partido Republicano no ha sido más que Republicano; todos sus actos públicos están inspirados en las doctrinas de su partido. En Diciembre de 1903 fué Comisionado con el Dr. Gómez Brioso para ir á Washington á tratar con los leaders del Partido Republicano Nacional sobre la incorporación del Partido y tuvieron la suerte de trabajar en forma adecuada para ser admitidos, como lo fueron, en la Convención de Chicago en el año siguiente, habiendo el Partido en asamblea celebrada en Ponce, dado su representación á los mismos señores Todd y Gómez Brioso para ese acto. En 1908 volvió Todd á ser uno de los Delegados á la Convención de Chicago, y á su esfuerzo y buen trabajo político se debió el que el Partido Nacional incluyese en su Plataforma de ese año la promesa de la Ciudadanía Americana colectiva para los Puertorriqueños. Todd fué miembro del Comité Nacional Republicano representando á Puerto Rico, desde el año 1904 hasta el 1912 en que le sustituyó el señor Sosthenes Behn.

En las elecciones de 1908, el Partido Republicano nominó, en su candidatura, para el alto puesto de Comisionado á Washington á Roberto H. Todd.

En 1910, á iniciativas del entonces Gobernador Colton, ambos partidos políticos enviaron á Washington sus mejores hombres para tratar de conseguir reformas políticas de acuerdo con las aspiraciones del país, y para que se reformase el Bill Olmsted que se discutía entonces. Todd representó á su partido en unión de los Doctores Barbosa, Gómez Brioso y Perea Fajaado; siendo los otros comisionados los señores Muñoz Rivera, De Diego, Giorgetti, Coll y Cuchí y Santiago Iglesias.

En Mayo de 1912 fué nombrado, en su capacidad de Alcalde

de San Juan, miembro de una comisión legislativa, en unión del Presidente del Consejo Ejecutivo, don Luis Sánchez Morales y del Speaker de la Cámara, don José de Diego, para solicitar del Gobierno Federal el dragado del puerto de San Juan; habiendo logrado la Comisión que se ordenase al Ingeniero encargado del puerto que hiciese el estudio y presupuesto de las obras necesarias.

Todd es casado con una puertorriqueña y tiene un hijo que practica actualmente la carrera de Leyes en Madrid para luego establecerse en Puerto Rico con su padre.

Todd ha sido, además, miembro del Comité Local Republicano, miembro del Comité Ejecutivo por muchos años, y Presidente del Comité de Distrito de San Juan. Actualmente representa á su partido en la Comisión de la Policía Insular y en la Junta de Puerto de San Juan de la que es Presidente.

Roberto H. Todd ha dado toda su vida á la causa del país; á pesar de no haber nacido en Puerto Rico, ha hecho más por nuestras libertades, ha demostrado más interés por nuestra suerte, por nuestro porvenir político, que muchos coterráneos egoístas que niegan su concurso á la cosa pública. Todd es puertorriqueño, nuestro paisano. El nacimiento es un accidente que determina la casualidad, se efectúa sin que la voluntad del individuo intervenga; los hechos subsiguientes son los que fijan, los que determinan el sentir del individuo.

Y habla elocuentemente en esto, el hecho de que Roberto H. Todd, que nació en la vecina isla de St. Thomas, cuando recientemente tuvo ocasión de visitar dicha isla, que nunca había vuelto á ver desde que de muy niño saliera de ella, Roberto H. Todd que veía el sitio en que naciera, allí, en aquel país que fué su cuna, le dijo á un compañero íntimo de viaje, sin embargo de la emoción que los recuerdos le hacían sentir: "Amigo mío, así y todo, me siento puertorriqueño."

No es la primera vez que se pronuncia contra Todd la palabra extranjero. En las elecciones de 1910, la tomaron por bandera los Unionistas, capitaneados por Coll y Cuchí, y el pueblo republicano dió su respuesta elocuente. Hoy, son republicanos desafectos los que lanzan la palabra; y hoy, como en 1910, la inspira la pasión; la injusticia, hoy también, al igual que entonces, el pueblo Republicano responderá, sensato, dando sus votos al hombre cuya ejecutoria está en sus hechos públicos, en su vida toda puertorriqueña y en favor de Puerto Rico, y no en el mero accidente de su nacimiento.

Estos son los méritos contraídos y los servicios prestados por nuestro candidato para ALCALDE DE SAN JUAN, ROBERTO H. TODD. Esperamos que los patrocinadores de las candidatu-

ras contrarias darán a conocer al electorado Republicano los méritos y servicios de sus patrocinados para que el pueblo republicano pueda a conciencia nominar Candidato para tan alto puesto.

REPUBLICANOS! no os dejéis guiar por aquellos que, desconociendo los méritos políticos de nuestro candidato, tratan de oponerse a que el Pueblo republicano de San Juan continúe sosteniendo la candidatura para Alcalde a favor del Sr. Todd; poned la mano sobre vuestro corazón y oid la voz de vuestra conciencia que os dirá:—

“Como un acto de justicia y como una conveniencia para la Municipalidad, vóta la candidatura de ROBERTO H. TODD para ALCALDE DE SAN JUAN”.

San Juan, P. R. Marzo 10 de 1914.

EL CLUB REPUBLICANO ROJO.

